



San Antonio la Isla, Estado de México, a 19 de enero de 2024.

Acta No. 0049 Sesión Ordinaria

Acta de la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de San Antonio La Isla, Estado de México 2022-2024.

En la cabecera municipal de San Antonio la Isla, Estado de México, siendo las diez horas con cincuenta y nueve minutos del día diecinueve de enero de dos mil veinticuatro, se encuentran reunidos en el Salón de Cabildos de Presidencia Municipal, los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de San Antonio la Isla, Estado de México, con el objeto de celebrar la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional Lizeth Marlene Sandoval Colindres**: solicito a la Secretaria del Ayuntamiento realice el pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum legal. En uso de la voz la **Secretaria de Ayuntamiento, María Guadalupe López Hernández**: atendiendo la solicitud de la Señora Presidenta Municipal Constitucional, procedo al pase de lista de asistencia:

Lizeth Marlene Sandoval Colindres Presidenta Municipal Constitucional	Presente
José Juan Arzate Torres Síndico Municipal	Presente
Anel Guadalupe Aldama Rodríguez Primera Regidora	Presente
Sergio Torres Camacho Segundo Regidor	Presente
Félix Viky Hernández Arroyo Tercera Regidora	Presente
Oscar Iván Cortez Álvarez Cuarto Regidor	Presente
Juan Manuel Zaragoza Carrasco Quinto Regidor	Presente
Cristian Guadalupe Roa López Sexto Regidor	Presente
Cristian Daniel Manjarrez Aldama Séptimo Regidor	Presente

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional Lizeth Marlene Sandoval Colindres**: Se informa que existe quórum legal y declara instalada la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de San Antonio la Isla, Estado de México 2022-2024, solicito al Secretario de Ayuntamiento, dé a conocer la propuesta del Orden del Día. En uso de la voz la **Secretaria de Ayuntamiento, María Guadalupe López Hernández**: Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, la propuesta de Orden del Día a la que habrá de sujetarse esta Sesión Ordinaria es la siguiente:

- I. Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal; -----
- II. Lectura, discusion y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior. -----
- III. Aprobación del Orden del Día. -----
- IV. Punto de acuerdo que presenta Frida Cesar Reyes, Coordinadora de Mejora Regulatoria, relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación, del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024, del Ayuntamiento de San Antonio la Isla. -----
- V. Punto de acuerdo que presenta Sonia Flores Severiano, Directora de Desarrollo Económico, relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación, de los requisitos y el formato único de solicitud para la obtención de licencias y permisos de funcionamiento 2024. -----
- VI. Asuntos generales. -----
- VII. Clausura de la sesión. -----



"2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO"

Segundo Punto: Lectura y en su caso aprobación del acta de la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha doce de enero del dos mil veinticuatro. En uso de la voz la **Secretaría de Ayuntamiento, María Guadalupe López Hernández:** Se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo, si desean hacer uso de la palabra respecto a la propuesta de dispensar la lectura y en su caso aprobación del acta de la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha doce de enero del dos mil veinticuatro. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional Lizeth Marlene Sandoval Colindres:** Solicito a la Secretaria del Ayuntamiento, recabe la votación de los integrantes de este Cabildo. En uso de la voz la **Secretaria de Ayuntamiento, María Guadalupe López Hernández:** Señoras y señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la dispensa de la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha doce de enero del dos mil veinticuatro, propuesta que se presenta se sirvan manifestarlo por la afirmativa en votación económica, levantando su mano, obteniéndose el siguiente:-----

ACUERDO 006/2024: Con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y el Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de San Antonio la Isla, Edo. de México del periodo 2022-2024, en su artículo 8, por **Unanimidad de Votos** de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de San Antonio La Isla, Estado de México, se aprueba la dispensa de la lectura y en su caso aprobación del acta de la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha doce de enero del dos mil veinticuatro. En uso de la voz la **Secretaria de Ayuntamiento, María Guadalupe López Hernández:** Informo que de ésta forma ha quedado sustanciado el segundo punto del Orden del Día.-----

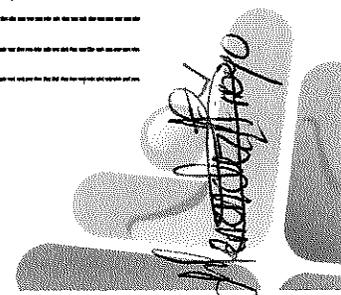
Tercer Punto: Aprobación del Orden del Día. En uso de la voz la **Secretaria de Ayuntamiento, María Guadalupe López Hernández:** Señoras y señores integrantes de éste cuerpo Edilicio, solicito respetuosamente que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta del Orden del Día, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo por la afirmativa en votación económica, levantando su mano, obteniéndose el siguiente:-----

ACUERDO 007/2024: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 30 y 32 del Bando Municipal vigente de San Antonio La Isla, Estado de México; por **Unanimidad de Votos** de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de San Antonio La Isla, Estado de México, se aprueba el **Orden del Día de la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha diecinueve de enero del dos mil veinticuatro.** En uso de la voz la **Secretaria de Ayuntamiento, María Guadalupe López Hernández:** Informo que de ésta forma ha quedado sustanciado el tercer punto del Orden del Día.-----

Cuarto Punto: Punto de acuerdo que presenta Frida Cesar Reyes, Coordinadora de Mejora Regulatoria, relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación, del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024, del Ayuntamiento de San Antonio la Isla. En uso de la voz la **Secretaria de Ayuntamiento, María Guadalupe López Hernández:** Se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo, si desean hacer uso de la palabra respecto a la propuesta que se presenta, señora Presidenta Municipal le informo que no se ha registrado participación alguna. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional Lizeth Marlene Sandoval Colindres:** Solicito a la Secretaria del Ayuntamiento, recabe la votación de los integrantes de este Cabildo. En uso de la voz la **Secretaria de Ayuntamiento, María Guadalupe López Hernández:** Señoras y señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta que presenta la Coordinadora de Mejora Regulatoria, se sirvan manifestarlo por la afirmativa en votación económica, levantando su mano, obteniéndose el siguiente:-----

ACUERDO 008/2024: Por **Unanimidad de Votos** de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de San Antonio la Isla, Estado de México, se aprueba el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024, del Ayuntamiento de San Antonio la Isla. En uso de la voz la **Secretaria de Ayuntamiento, María Guadalupe López Hernández:** Le informo Señora Presidenta, que de esta forma ha quedado sustanciado el cuarto punto del Orden del Día.-----

Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like Lizeth Marlene Sandoval Colindres and María Guadalupe López Hernández.





"2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO"

Quinto Punto: Punto de acuerdo que presenta Sonia Flores Severiano, Directora de Desarrollo Económico, relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación, de los requisitos y el formato único de solicitud para la obtención de licencias y permisos de funcionamiento 2024. En uso de la voz la **Secretaria de Ayuntamiento, María Guadalupe López Hernández:** Se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo, si desean hacer uso de la palabra respecto a la propuesta que se presenta, señora Presidenta Municipal le informo que no se ha registrado participación alguna. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional Lizeth Marlene Sandoval Colindres:** Solicito a la Secretaria del Ayuntamiento, recabe la votación de los integrantes de este Cabildo. En uso de la voz la **Secretaria de Ayuntamiento, María Guadalupe López Hernández:** Señoras y señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta que presenta la Directora de Desarrollo Económico, se sirvan manifestarlo por la afirmativa en votación económica, levantando su mano, obteniéndose el siguiente:-----

ACUERDO 009/2024: Con fundamento en los artículos 10 y 11, fracción X, 66 fracción I y 85 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, 232 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y 2 fracciones XVI, II, 35 y 66 de la Ley de Competitividad; por **Unanimidad de Votos** de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de San Antonio la Isla, Estado de México, se aprueban los requisitos y el formato único de solicitud para la obtención de licencias y permisos de funcionamiento 2024.

REQUISITOS PARA UNIDADES ECONÓMICAS COMERCIALES Y DE SERVICIOS
BAJO IMPACTO

PERSONAS FISICAS:

- LLENAR EL FORMATO UNICO DE SOLICITUD DE LICENCIAS Y PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO.
- IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA VIGENTE (INE, PASAPORTE O CEDULA PROFESIONAL)
- EN CASO DE NO SER EL TITULAR CARTA PODER CON COPIA DE IDENTIFICACIONES DE LOS QUE EN ELLA PARTICIPAN (2 TESTIGOS).
- CEDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN.
- DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL INMUEBLE (PAGO PREDIAL, CONTRATO DE ARRENDAMIENTO; CUANDO EL INMUEBLE SEA RENTADO, CONTRATO DE COMODATO; CUANDO EL INMUEBLE SEA PRESTADO).
- CARTA COMPROMISO PARA PROTECCIÓN CIVIL EN EL QUE SE ACREDITA QUE SE IMPLEMENTARAN LAS MEDIDAS MINIMAS DE SEGURIDAD.

PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS

PRESENTAR TODOS LOS REQUISITOS COMO PERSONA FISICA E INCLUIR LOS SIGUIENTES:

- ACTA CONSTITUTIVA DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
- PODER NOTARIAL

*LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL TRÁMITE DEBERÁ SER EN ORIGINAL Y COPIA.



"2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO"

REQUISITOS PARA UNIDADES ECONÓMICAS COMERCIALES Y DE SERVICIOS
MEDIANO IMPACTO

PERSONAS FÍSICAS:

- LLENAR EL FORMATO UNICO DE APERTURA QUE LE OTORGA EL PERSONAL DE VENTANILLA UNICA.
- IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA VIGENTE (INE, PASAPORTE O CEDULA PROFESIONAL)
- EN CASO DE NO SER EL TITULAR CARTA PODER CON COPIA DE IDENTIFICACIONES DE LOS QUE EN ELLA PARTICIPAN (2 TESTIGOS).
- CEDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN.
- DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL INMUEBLE (PAGO PREDIAL: CUANDO EL PROPIETARIO DE LA UNIDAD ECONOMICA ES DUEÑO DEL PREDIO, CONTRATO DE ARRENDAMIENTO; CUANDO EL INMUEBLE SEA RENTADO, CONTRATO DE COMODATO; CUANDO EL INMUEBLE SEA PRESTADO).
- PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL.
- DICTAMEN DE GIRO.

PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS

PRESENTAR TODOS LOS REQUISITOS COMO PERSONA FISICA E INCLUIR LOS SIGUIENTES:

- ACTA CONSTITUTIVA DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
- PODER NOTARIAL

*LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL TRÁMITE DEBERÁ SER EN ORIGINAL Y COPIA.

REQUISITOS PARA UNIDADES ECONOMICAS COMERCIALES Y DE SERVICIOS
ALTO IMPACTO

PERSONAS FÍSICAS:

- LLENAR EL FORMATO UNICO DE APERTURA QUE LE OTORGA EL PERSONAL DE VENTANILLA UNICA.
- IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA VIGENTE (INE, PASAPORTE O CEDULA PROFESIONAL)
- EN CASO DE NO SER EL TITULAR CARTA PODER CON COPIA DE IDENTIFICACIONES DE LOS QUE EN ELLA PARTICIPAN (2 TESTIGOS).
- CEDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN.
- DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL INMUEBLE (PAGO PREDIAL: CUANDO EL PROPIETARIO DE LA UNIDAD ECONOMICA ES DUEÑO DEL PREDIO, CONTRATO DE ARRENDAMIENTO; CUANDO EL INMUEBLE SEA RENTADO, CONTRATO DE COMODATO; CUANDO EL INMUEBLE SEA PRESTADO).
- LICENCIA DE USO DE SUELO
- DICTAMEN DE GIRO
- PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL (VISTO BUENO)
- EVALUACIÓN DE IMPACTO ESTATAL (PARA GASERAS, GASOLINERAS Y CUALQUIER GIRO CON SUPERFICIE MAYOR A 3,000 M2.

PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS

PRESENTAR TODOS LOS REQUISITOS COMO PERSONA FISICA E INCLUIR LOS SIGUIENTES:

- ACTA CONSTITUTIVA DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
- PODER NOTARIAL

*LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL TRÁMITE DEBERÁ SER EN ORIGINAL Y COPIA.



FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD DE LICENCIAS Y PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO

INGRESO DEL TRÁMITE: DÍA, MES, AÑO, FOLIO:

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APPELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE, RFC, APPELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE DEL APODERADO LEGAL, DOMICILIO, CÓDIGO POSTAL, COLONIA / DELEGACIÓN, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO (OBLIGATORIO)

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO, DOMICILIO (CALLE O AVENIDA, NÚMERO EXTERIOR, NÚMERO INTERIOR, LETRA), CÓDIGO POSTAL, COLONIA / DELEGACIÓN, ENTRE LAS CALLES DE Y DE, TELÉFONO, FECHA DE INICIO DE OPERACIÓN

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

SECTOR: COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIO, ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL, CÓDIGO SOAN, IMPACTO: BAJO, MEDIO, ALTO, AFORO, HORARIOS DE ACTIVIDADES, ANUNCIO PUBLICITARIO: SI, NO, TIPO:

DATOS DEL INMUEBLE

CLAVE CATASTRAL, SUPERFICIE DEL ESTABLECIMIENTO (M2), SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO (M2), NÚMERO DE NIVELES DEL INMUEBLE, SUPERFICIE CONSTRUIDA (M2), NO. DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO, USO: RESIDENCIAL, TALLER, INDUSTRIAL, OBRERAS, TIPO DE TRÁMITE: ALTA, BAJA, REFORMA, OTRO

DATOS ECONÓMICOS

EMPLEOS: PERMANENTES, TEMPORALES, TOTAL, INVERSIÓN PESOS: NACIONAL, EXTRANJERA, TOTAL, ¿EMPLA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES?: SI, NO, NÚMERO:

Handwritten signatures and stamps on the right side of the document.



DECLARACIONES FINALES DEL SOLICITANTE

- Primera. El solicitante presenta esta solicitud voluntariamente y bajo protesta de decir verdad y manifiesta que los datos contenidos en esta solicitud son verídicos y comprobados en cualquier tiempo.
Segunda. El solicitante declara como demandado responsable para todos los efectos de esta solicitud, y en su caso de ser necesario como responsable en acciones, acciones de ejecución y en establecimientos o instituciones.
Tercera. El solicitante declara ser el responsable del establecimiento en virtud de la carta constitutiva o declaración del mismo establecimiento o tenerlo en posesión personal.
Cuarta. El solicitante manifiesta que en el establecimiento establecido para cumplir las funciones que se pretenden, se manifiesta de la seriedad y capacidad de las personas que operan.

Se declara de decir verdad manifiesto que el informante es verídico y que los documentos que acompaña en su solicitud, dentro de esta inscripción, de cumplir con los requerimientos en las inscripciones subsiguientes, en el entendido que en caso de no haberlo cumplido con la legislación correspondiente, se haga responsable por los efectos que induzca en términos del artículo 157, fracción I del Código Federal de Procedimientos Civiles del Estado Libre y Soberano de México, y se obliga por consecuencia a cumplirlos.

NOBRE Y SEÑA DEL PROPIETARIO, APODERADO LEGAL O SOLICITANTE

AVISO DE PRIVACIDAD

Sus datos personales se encuentran debidamente protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, inscrita en el Registro Público de Comercio del Estado de México y en el Sistema de Datos Personales del Estado de México, inscrita en el Registro Público de Comercio del Estado de México, y de acuerdo con la respectiva Ley de Protección de Datos Personales que podrá consultarse en la página web oficial del Ayuntamiento de San Antonio la Isla 2022 - 2024.

Nota: Reser... (text partially obscured)

Ante cualquier duda podrá acudir al Unidad de Transparencia Municipal del Ayuntamiento de San Antonio la Isla ubicada en Calle José Vicente Villada S/N, Cabecera Municipal, San Antonio la Isla, México, C.P. 52280 Tel. 01776646335 en un horario de atención de 09:00 a 18:00 horas de lunes a viernes.

CROQUIS



En uso de la voz la Secretaria de Ayuntamiento, María Guadalupe López Hernández: Le informo Señora Presidenta, que de esta forma ha quedado sustanciado el quinto punto del Orden del Día.

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the page.



"2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO"

Sexto Punto: Es el referente a Asuntos Generales. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional Lizeth Marlene Sandoval Colindres:** Para desahogar el siguiente punto del Orden del Día, pido a la Secretaria del Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes de este Cabildo, el contenido del siguiente punto del orden del día. En uso de la voz la **Secretaria de Ayuntamiento, María Guadalupe López Hernández:** Se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo, si desean hacer uso de la palabra, señora Presidenta le informo que no se ha registrado participación alguna. En uso de la voz la **Secretaria de Ayuntamiento, María Guadalupe López Hernández:** Le informo Señora Presidenta, que de esta forma ha quedado sustanciado el sexto punto del Orden del Día.-----

Séptimo Punto: No habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de San Antonio la Isla 2022-2024, siendo las **once horas con seis minutos del día diecinueve de enero de dos mil veinticuatro**, firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Gracias. -----

-----Doy Fe-----

**Lizeth Marlene Sandoval Colindres
Presidenta Municipal Constitucional**

**José Juan Arzate Torres
Síndico Municipal**

**Anel Guadalupe Aldama Rodríguez
Primera Regidora**

**Sergio Torres Camacho
Segundo Regidor**

**Félix Viky Hernández Arroyo
Tercera Regidora**

**Oscar Iván Cortez Álvarez
Cuarto Regidor**

**Juan Manuel Zaragoza Carrasco
Quinto Regidor**



"2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO"

Cristian Guadalupe Roa López
Sexto Regidor

Cristian Daniel Manjarrez
Aldama
Séptimo Regidor

María Guadalupe López Hernández
Secretaria de Ayuntamiento

Las presentes firmas que aparecen en esta foja forman parte del ACTA DE CABILDO
SESIÓN ORDINARIA No. 0049

